

MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente:

D. Agustín García García, Vicerrector de Economía.

Vocales:

D. Enrique Pandiella Hevia, Vicegerente de Asuntos Económicos.

Dª. Ana María Rodríguez Rodríguez, Jefa de Servicio de Control Interno, Interventora-Auditora.

Dª. Lucía Pinna Bote, Letrada del Gabinete Jurídico.

D. Cayetano Gil Benedito, Jefe del Servicio de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio.

Secretario:

Dª. María Pérez Hernández, Jefa de la Sección de Contratación y Compras.

En Badajoz, siendo las 10.00 horas del día diez de junio de dos mil veintidós, se reúnen, en segunda sesión, en el Rectorado de la Universidad de Extremadura las personas al margen relacionadas, miembros de la Mesa de Contratación constituida para participar en el procedimiento abierto simplificado convocado por esta Universidad para la adjudicación del suministro **SE.005/2022.- Servicio de consultoría y desarrollo de sistemas de administración electrónica**, con precio de licitación de **34.150,00 euros, (I.V.A. excluido)**.

1.- En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el día 09/06/2022 se admitió a la licitación a la empresa presentada: GUADALTEL, S.A. (A41414145).

Así mismo se acordó remitir al Vicerrector de Transformación Digital de la Universidad de Extremadura, D. Juan Hernández Núñez, la documentación técnica contenida en el sobre A, con el fin de que recabara el informe técnico pertinente, que ha sido realizado y entregado, por él mismo, a la secretaria de la Mesa de Contratación.

Dicho informe es analizado por los componentes de la Mesa de Contratación, acordando tomarlo como referencia e incorporarlo al expediente (se acompaña el informe a la presente acta).

2.- A continuación, en acto público al que no asisten representantes de empresas, se procede a dar lectura de las puntuaciones de los criterios no valorables en cifras o porcentajes, obtenidas por la empresa licitadora.

EMPRESAS	19.2 Criterios no valorables en cifras o porcentajes. Hasta 25 puntos						Puntuación Total del apartado 19.2
	Metodología y coherencia de la planificación y transferencia		Diseño, calidad, formato y contenidos de los planes de pruebas		Diseño, calidad, formato y contenidos de las fichas y guías de tramitación		
	Valoración	Puntuación (Hasta 16 puntos)	Valoración	Puntuación (Hasta 3 puntos)	Valoración	Puntuación (Hasta 6 puntos)	
GUADALTEL, S.A. (A41414145)	Óptima	16,00	Óptima	3,00	Adecuada	3,00	22,00

3.- Seguidamente se realiza la apertura del Sobre B de la oferta, que contienen la documentación referida a los criterios valorables en cifras o porcentajes y se da lectura de su contenido.

4.- Aplicadas las puntuaciones obtenidas por las empresas en los criterios no valorables en cifras o porcentajes (sobre A) y en los valorables en cifras o porcentajes (sobre B), resulta la tabla de puntuación que se adjunta a la presente acta.

5.- A la vista de la tabla de puntuación, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura la propuesta de adjudicar el procedimiento abierto simplificado

[Handwritten signature and initials]

convocado a la empresa GUADALTEL, S.A. por importe de TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS EUROS (33.800,00 €), IVA excluido.

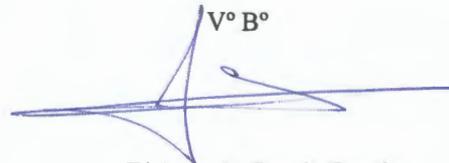
6.- Así mismo la Mesa de Contratación acuerda requerir a la empresa propuesta adjudicataria para que, en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, presente la siguiente documentación:

- Resguardo acreditativo de la constitución en la Caja de Depósitos de la Junta de Extremadura por importe de 1.690,00 €, 5% del precio final ofertado, I.V.A. excluido.
- Justificación de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal y Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Justificación de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Copia compulsada o autenticada del último recibo del Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato con declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto o declaración responsable de estar exentos de su abono.
- Solvencia Económica y solvencia técnica, conforme a los establecido en el punto 11 del Cuadro resumen de características.
- Según se indica en el punto 12 del Cuadro resumen de características, compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales, así como nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato.

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, aprobando los asistentes la presente Acta, firmándola la Secretaria de la Mesa de Contratación con el Visto Bueno del Presidente de la misma, en prueba de lo acordado.



F/ María Pérez Hernández
Secretaria de la Mesa de Contratación



F/ Agustín García García
Presidente de la Mesa de Contratación

TABLA DE PUNTUACIÓN/PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

SE.005/2022.- Servicio de consultoría y desarrollo de sistemas de administración electrónica

PRECIO DE LICITACIÓN IVA EXCLUIDO **34.150,00 €**

EMPRESAS	19.1 Criterios valorables en cifras o porcentajes. Hasta 75 puntos							19.2 Criterios no valorables en cifras o porcentajes. Hasta 25 puntos						TOTAL	
	Proposición económica		Número de procedimientos adicionales a los solicitados en el PPT		Criterios sociales		Puntuación Total del apartado 19.1	Metodología y coherencia de la planificación y transferencia		Diseño, calidad, formato y contenidos de los planes de pruebas		Diseño, calidad, formato y contenidos de las fichas y guías de tramitación			Puntuación Total del apartado 19.2
	Importe	Puntuación Hasta 55 puntos	Nº procedimientos	Puntuación (2 puntos/procedimiento adicional) (Máx. 15 puntos)	Importe	Puntuación (Max. 0,2% Pres base licitación)		Valoración	Puntuación (Hasta 16 puntos)	Valoración	Puntuación (Hasta 3 puntos)	Valoración	Puntuación (Hasta 6 puntos)		
GUADALTEL, S.A. (A41414145)	33.800,00	55,00	1	2,00	0,00	0,00	57,00	Óptima	16,00	Óptima	3,00	Adecuada	3,00	22,00	79,00



Valoración de las ofertas presentadas para la adjudicación del Servicio de consultoría y desarrollo de sistemas de administración electrónica. SE.005/2022

A. INTRODUCCIÓN:

El presente informe tiene por objeto la valoración, teniendo en cuenta los criterios cuya ponderación dependen de un juicio de valor, de la oferta presentada para la adjudicación del Servicio de consultoría y desarrollo de sistemas de administración electrónica (SE.005/2022) por el único Licitador que ha presentado oferta, Guadaltel S.A.

Para ello se han tenido en cuenta los criterios de valoración expuestos en el Anexo I del contrato y los requerimientos técnicos y funcionales descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT). Se ha revisado el cumplimiento de los requisitos y su valoración. Al sólo existir una oferta, no se ha realizado una evaluación comparativa entre ofertas.

Hay que indicar que el licitador garantiza, de acuerdo a la documentación técnica aportada, el total cumplimiento y acatamiento de los objetivos marcados por la UEx, **ofreciendo una solución que satisface al 100% las necesidades expuestas en el Pliego de Prescripciones Técnicas**, por lo que cualquier carencia o no adecuación detectada durante la implantación o explotación del servicio tendrá que ser subsanada sin coste por el mismo.

RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- Solución técnica ofertada. De 0 a 25 puntos
 1. **Metodología y coherencia de la planificación y transferencia.** Se valorará el planteamiento global de la metodología y coherencia de la oferta presentada hasta un máximo de **16** puntos.
 2. **Diseño y calidad de los planes de pruebas.** Se valorará con hasta un máximo de **3** puntos
 3. **Diseño y calidad de las fichas y guías de tramitación.** Se valorará con hasta un máximo de **6** puntos.

B. EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LA PROPUESTA (MÁXIMO 25 PUNTOS)

Para la valoración de la propuesta se ha revisado el cumplimiento y nivel de adecuación de los servicios propuestos por el Licitador, en respuesta al Pliego de Prescripciones Técnicas y el plan de implantación.

METODOLOGÍA Y COHERENCIA DE LA PLANIFICACIÓN Y TRANSFERENCIA

La solución propuesta por el Licitador se basa en una metodología en 3 fases, que cubren las tareas de Obtención de Información, Diagnóstico y mejora de los procedimientos e Implantación y mejora continua, respectivamente. Esta metodología es desarrollada a través de las siguientes subtareas:

1. Análisis de inicio.
2. Análisis normativo.
3. Análisis organizativo.
4. Análisis de procedimientos administrativos.
5. Análisis de reducción de cargas.
6. Cambio cultural y tecnológico.

Para llevar a cabo estas tareas, se seguirá una metodología de gestión de proyectos, mediante el uso de herramientas específicas para este ámbito, que permitirá dar cumplimiento a la planificación inicial.

Por otro lado, el cronograma del plan de trabajo propuesto por el Licitador se adecúa a los requisitos establecidos en la presente licitación.

En cuanto a la transferencia de conocimientos, se proponen 2 acciones formativas iniciales, presenciales, con los títulos *“Curso definición de procedimientos y gestión del catálogo (Model@ y GSettings)”* y *“Curso de Gestor de formularios y asistente de tramitación (G-Forms)”* de 16 y 8 horas de duración, respectivamente, para usuarios con diversos perfiles funcionales. Se estima que estas formaciones cumplen con los requisitos de transferencia de conocimientos establecidos en la presente licitación.

DISEÑO Y CALIDAD DE LOS PLANES DE PRUEBAS

Para cada uno de los procedimientos a modelar, el Licitador propondrá un plan de pruebas específico que asegure el correcto funcionamiento del mismo. Este plan de pruebas estará materializado en un documento de especificación donde se expondrán las diferentes acciones a llevar a cabo.

El plan de pruebas presentado satisface los requisitos establecidos en el PPT.

DISEÑO Y CALIDAD DE LAS FICHAS Y GUÍAS DE TRAMITACIÓN

El Licitador presenta un ejemplo de guía de tramitación que será definida y utilizada para cada procedimiento a modelar. Esta guía de tramitación contendrá la descripción detallada del flujo de tramitación, así como los automatismos e integraciones que dicho flujo contenga. Según el Licitador, los apartados que incluirá esta guía, al menos, son:

1. Introducción
2. Objeto y alcance
3. Catálogo de conceptos del modelado
4. Ficha del procedimiento
5. Detalle
6. Integraciones
7. Capturas formularios
8. Datos adicionales

La guía propuesta es adecuada de acuerdo a los requisitos establecidos en la presente licitación e incluye la ficha del procedimiento, que servirá como documentación para el usuario final del mismo.

CUADRO RESUMEN VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:

Criterio	Puntos
Metodología y coherencia de la planificación y transferencia	16
Diseño y calidad de los planes de pruebas	3
Diseño y calidad de las fichas y guías de tramitación	3
Total	22

Umbral técnico de las ofertas presentadas: La oferta del Licitador supera el umbral mínimo.

Cáceres, 9 de junio de 2022

El Vicerrector de Transformación Digital




Fdo. Juan María Hernández Núñez

39665418D
JUAN MARIA
HERNANDEZ
(R: Q0618001B)

Firmado digitalmente
por 39665418D JUAN
MARIA HERNANDEZ
(R: Q0618001B)
Fecha: 2022.06.09
18:30:53 +02'00'